

POLÉMICA HISTÓRICA

---

El señor González de la Rosa y las obras de Valera y Garcilaso

---

El señor D. Manuel González de la Rosa, con el artículo anterior, publicado por primera vez en la edición de la mañana de *El Comercio* el día 6 de diciembre del año último (y que para mayor claridad en su discusión me he permitido reproducir) respondió á algunas de las observaciones que en mi tesis doctoral presento sobre sus teorías acerca de las obras del Inca Garcilaso y de Valera.

El muy verdadero y profundo aprecio que mi anciano amigo y contrincante me merece, el agradecimiento que le debo por los elogios que me tributa, la relativa importancia del tema que debatimos, el cual por sus resultados ha de trascender á varios problemas críticos de nuestra literatura histórica del siglo XVII, y en fin, la calidad y magnitud de ciertas afirmaciones que formula mi estimable adversario, me obligan á replicarle, aun cuando no sea sino para demostrarle de nuevo la atenta consideración y el peso que doy á sus opiniones. Pero quise aplazar hasta ahora mi contestación por darme tiempo para repasar el asunto con toda seriedad y con el debido cuidado, consultar las citas en cuanto es posible con los escasos elementos bibliográficos de que disponemos aquí, estudiar y medir las nuevas razones alegadas por el señor González de la Rosa, y probarle así á él y al reducido público que en estos estudios se interesa, que mi

respuesta no es cosa de simple fórmula ni la inspira el afán mezquino de sostener á todo trance lo que una vez dije, sino un honrado empeño por defender lo que creo pura y sencilla verdad. Ninguna otra cosa puedo perseguir en esta discusión; del todo indiferente me dejaría por cierto una conclusión adversa á la que en mi tesis defiendo, si encontrara poderosos argumentos que combatieran ésta; bien poco me importaría que resultara probado el plagio de Garcilaso y que se agregara uno más al catálogo de los hurtos literarios, si advirtiera fundamentos bastantes para convenir en ello; y hasta me agradaría complacer á quien, como el señor González de la Rosa, con tan grande amabilidad me trata, y acatar el parecer de quien es mi superior por años y por ciencia. Pero después de haber leído una y otra vez con todo detenimiento las que como demostraciones de su creencia ha presentado en esta ocasión y en las anteriores que ha escrito sobre el mismo tema, no hallo sino meras suposiciones y conjeturas caprichosas, completamente ineficaces para producir el convencimiento en toda persona desapasionada y de recto criterio.

El señor González de la Rosa se manifiesta ahora vacilante en su opinión de la hermandad íntima de los *Comentarios*, la *Relación anónima* y las *Memorias historiales*, que en sus precedentes artículos declaraba todas tres obras de Valera. He procurado refutar en mi libro esta aserción del señor González de la Rosa aun más extensamente que las otras suyas, porque la reputé como de la mayor bulto y exorbitancia, y como la que constituía el fondo de su sistema, según lo expuso en los anteriores números de la *Revista Histórica*. Hoy se muestra mucho menos terminante en este punto, y admite la duda acerca de él. Si la comparación que en las primeras páginas de mi tesis hice de los textos de los tres escritos mencionados y las reflexiones que de allí deduje, han servido para modificar en algo las ideas del inventor de esa doctrina y de los aficionados á la crítica histórica, que en el primer momento y sin examen pudieron inclinarse á admitir esa especie de *unidad de los contrarios*, no habrá sido inútil mi trabajo, porque con él habré apartado

uno de los mayores peligros para la justa apreciación de las fuentes de la primitiva historia peruana; el crédito renaciente y siempre funesto del insegurísimo Montesinos y del fantaseador jesuíta anónimo.

Pero si en esto mi distinguido contendor retrocede algo, mantiene con igual decisión que antes la teoría de que los *Comentarios Reales*, á más de las numerosas inserciones de Valera que contienen, confesadas como tales por Garcilaso, son en máxima parte plagio de la obra del mismo Valera, que se conservó íntegra. Y para confirmar esta aseveración añade ahora que Garcilaso mintió y fingió en cuantas cosas dijo é hizo: tanto al decirse descendiente de los Incas cuanto al afirmar que conocía el idioma italiano, tanto al publicar bajo su nombre la traducción de los *Diálogos* de León el Hebreo cuanto al hacer imprimir la *Crónica de la Florida* como suya, siendo ambas igualmente obras ajenas, que él se apropió de manera desvergonzada. Por orden examinaré estas proposiciones, para llegar en último término al estudio de la principal, que es la reiteración de la acusación á Garcilaso de haber plagiado la historia completa de Valera.

## I

Por negarle todo á Garcilaso, principia González de la Rosa negando que fuera hijo de una princesa incaica, como hasta aquí se ha creído universalmente. De golpe y sin apelación falla que es esto mentira. Muy lejos está sin embargo el linaje imperial de Garcilaso de merecer, no ya el dogmático desmentido que le opone González de la Rosa, pero ni siquiera la duda y la desconfianza. El caso no era raro, sino generalísimo, y nada tiene de improbable y sorprendente. De los principales conquistadores y encomenderos castellanos, algunos tomaron por esposas y muchos por mancebas á las *ñustas* de la extensa parentela real cuzqueña, que eran seguramente las indias más aseadas y aceptables. El padre de Garcilaso debió de seguir en esto la costumbre y

ejemplo de sus compañeros, que á fuer de vencedores escogían para sí las mujeres más nobles de la raza vencida. Siendo él conquistador de tanta calidad y distinción, y teniendo á disposición suya numerosas princesas que consideraban altamente honroso unirse en matrimonio ó amancebamiento con los capitanes españoles, no es admisible suponer sin prueba alguna que escogiera como concubina á india vulgar. El señor González de la Rosa le atribuye antojadizamente una extremada y excepcional humildad de gustos, sólo por darse el placer de rebajar y desmentir al cronista su hijo, á quien ha cobrado tremenda é inexplicable tirria.

Veamos en qué pruebas sustenta esta primera inculpación de falsedad:

“Garcilaso desde el principio ha mostrado que ha mentido en todo, comenzando por llamarse Inca él solo, siendo hijo natural de un conquistador y de una india cuzqueña, que él supone descendiente directa del penúltimo de los soberanos. Esto lo ha dicho él solamente. El hecho de haberse negado en Madrid sus pretensiones, prueba que no eran fundadas sus genealogías indígenas. En efecto, en los manuscritos autógrafos que aun se conservan de sus primeras obras, no se llama nunca Inca, sino mero indio antártico.”

Ante todo, haré notar la ligera inexactitud en que ya incurriré al atribuir á Garcilaso la pretensión de descender del penúltimo soberano indígena, cuando lo que siempre sostuvo fué que su madre era hija del príncipe Huallpa Túpac, cuarto hijo de Túpac Yupanqui, el cual no puede con estricta propiedad considerarse como el monarca penúltimo del Perú. Es muy posible que nadie (á lo menos en escrito impreso) haya hablado antes que Garcilaso de la alcurnia incaica de éste, porque tal circunstancia no era de mucha monta á los ojos de los primeros cronistas españoles, y era muy frecuente entre los mestizos hijos de encomenderos principales, para merecer mención especial, y porque si bien el conquistador Garcilaso de la Vega era hombre notable y poderoso en el Perú, no lo era tanto para que se creyeran los primitivos autores en la obligación de recordar hecho tan in-

significante y corriente como el de que antes de su matrimonio con una señora española había tenido dos hijos naturales en una *ñusta*. Pero si nadie lo dijo con anticipación á Garcilaso, todos lo repitieron y aceptaron después de él, y no hubo quien abrigara al respecto la menor duda hasta que al cabo de más de tres siglos se le ha ocurrido al señor González de la Rosa. Si no era cierta la ascendencia incaica del cronista que tanto alardeó y se jactó de ella en su popularísimas obras, ¿cómo no se la discutieron en la época? Constantes eran las comunicaciones entre España y sus colonias. Iban y venían de continuo encomenderos, oidores, oficiales reales, mercaderías, expedientes de filiación, informaciones de servicios. Las disquisiciones genealógicas constituían una de las mayores preocupaciones sociales, el pasto de la diaria conversación, el tema de infinitos libros, entre los cuales bastará mencionar *La Ovandina*. ¿Se ha descubierto acaso alguna leve insinuación contradictoria del alto origen que pública y ufanamente se atribuía sin cesar Garcilaso de la Vega? González de la Rosa no ha aducido contra la prosapia incaica de Garcilaso mayor indicio que el rechazo de sus pretensiones pecuniarias por el Consejo de Indias. No cabía hallar argumento menos vigoroso y pertinente, porque el rechazo de las pretensiones de nuestro cronista no se debió á falta ó insuficiencia de probanzas de estado civil, sino que se explica sencillamente por la tacha de rebelde que opusieron á la memoria y servicios de su padre, por la participación de éste en el alzamiento de Gonzalo Pizarro. Así lo refiere con toda claridad y lógica en el capítulo XXIII del Libro Quinto de la Segunda Parte de sus *Comentarios*. No hay absolutamente motivo racional para dudar de la veracidad de su relación en este paso, y sí los hay de certidumbre moral para aceptarla. La petición de Garcilaso al Consejo de Indias, que debió de ser por los años de 1561 á 1564, se apoyaba de manera muy principal en los méritos de su padre, y sobre ellos hubieron de recaer el examen y el fallo; pues sólo muy accesoría y secundariamente podía alegar la condición de su madre, para recomendarse á mayor abundamiento á la generosidad real, ya que no po-

día imaginar con seriedad que un simple primo segundo (como él confesaba ser) de los postreros monarcas indios, tuviera derecho sólo por ser tal á reclamar indemnizaciones y asignaciones. ¡Medrado se habría visto el erario español si el Consejo se hubiera creído obligado á extender las mercedes regias en dinero y oficios á toda la innumerable muchedumbre de descendientes del tronco de los Incas por las líneas masculina y femenina! Así pues, casi es seguro que el desahucio de las pretensiones de nuestro cronista no se debió sino á la dudosa lealtad de su padre, la cual es bastante causa para dicho desahucio, sin acudir á sospechas gratuitas. Fácil será por otra parte obtener cabal certeza sobre este punto: en el Archivo de Indias tiene que conservarse el legajo de la solicitud de Garcilaso con su tramitación y resolución, que han de buscarse, como ya lo he indicado, entre los años 1561 y 1564, después de la llegada de Garcilaso á España y antes de la partida para el Perú del licenciado Lope García de Castro, quien, como consejero, conoció de la petición aquella.

Es inexacto que Garcilaso en sus primeras obras callara el título de *Inca*. Anterior en diez años al manuscrito de la colección Gayangos que González de la Rosa cita, es la dedicatoria á Felipe II de la traducción de León el Hebreo; dedicatoria fechada en Montilla el 19 de Enero de 1586, y que constituye con el libro que encabeza, el más antiguo escrito conocido hasta ahora de Garcilaso. Pues bien, allí se presenta al soberano como *de la familia y sangre real de los Incas*, y dice textualmente: "Mi madre, la palla doña Isabel, fué hija del Inca Huallpa Túpac, uno de los hijos de Túpac Inca Yupanqui y de la palla Mama Oello su legítima mujer, padres de Huayna Cápac Inca." Creo que son palabras bien explícitas y que refutan la afirmación del señor González de la Rosa. ¿Es aceptable que Garcilaso las escribiera al rey don Felipe si años antes el Consejo de Indias hubiera declarado infundado su cuadro genealógico materno? En otros infinitos pasajes de sus libros, desde los primeros, se siguió llamando á boca llena *inca*, sin temer jamás que lo desmintieran. No hay por cierto implicancia en que al mismo tiem-

po se dijera *indio antártico*. Precisamente el propio manuscrito autógrafo *La genealogía de Garcí Pérez de Vargas*, fechado el 5 de Mayo de 1596, que es al que se refiere González de la Rosa, y el que cita Gayangos en el apéndice del tomo III de su traducción de Ticknor; dice Garcilaso:

“El hijo tercero de Alonso Hinestrosa de Vargas y de doña Blanca de Sotomayor fué Garcilaso de la Vega, mi señor padre..... Húvome en una india llamada doña Isabel Chimpu Ocello: son dos nombres, el cristiano y el gentil, porque las indias é indios en común, *principalmente los de la sangre real*, han hecho costumbre de tomar por sobrenombre, después del bautismo el nombre propio ó apelativo que antes de él tenían. Y estales muy bien por la representación y memoria de los nombres y sobrenombres reales que en sus magestades antiguas solían tener. *Doña Isabel Chimpu Ocello, tué hija de Huallpa Túpac Inca, hijo legítimo de Inca Yupanqui y de la Coya Mama Ocello, su legítima mujer y hermano de Huayna Cápac Inca.*”

Por fin, y para poner término á la serie de pruebas sobre esta primera cuestión, séame permitido recordarle al señor González de la Rosa que en el testamento y los codicilos, dados á conocer por él, de nuestro Garcilaso, éste se denomina á sí propio repetidas veces *inca*. ¿Puede llegar su recelo y encono contra Garcilaso hasta el extremo de no ver en ello sino el postrer fraude de un perpetuo falsario, el embuste de un moribundo? Sería caer en lo moralmente absurdo. ¿Quien se preparaba para el último trance con la devoción cristiana y el fervor que sus disposiciones testamentarias muestran, ¿había de estar ocupado en sostener tretas y patranas, que ya para nada le aprovechaban? ¿Ni qué móviles de vanagloria podían guiar en esos momentos al hombre que al principiar su testamento, á la vez que *inca* se declaraba *hijo natural*, y rindiendo así pleno tributo á la verdad, confesaba juntamente la nobleza y el deshonor de su madre? Si se supone que mentía en lo primero ¿cómo se explica que la vanidad y la piedad filial no lo llevaran á encubrir lo segundo? Es el asunto tan claro y evidente, que me parece ocioso seguirlo discutiendo.

## II

No puedo comparar la traducción de los *Diálogos* de León el Hebreo por Garcilaso con la anónima de Venecia de 1568, porque en Lima no se encuentran esos libros; pero me parece casi imposible que la de Garcilaso sea mera reproducción y plagio de la anónima, porque se sabe que la Inquisición dejó correr libremente ésta y prohibió la del Inca. Si el texto de ambas versiones es el mismo, no se comprende cómo los examinadores del Santo Oficio, que expurgaban con tanta atención los libros, pudieron incurrir en la contradicción de vedar la lectura de una obra plagiada y permitir la de aquella que era idéntica á la prohibida por ser su exacto modelo. ¿O será que todo el daño y las imprudencias y audacias filosóficas provenían de esas *pequeñas variantes* que se vé obligado á reconocer González de la Rosa entre la traducción de Garcilaso y la anónima veneciana? Entonces habría que admitir que Garcilaso de propósito y con toda deliberación quiso poner de manifiesto las partes atrevidas y semiheréticas del platonismo de Judas Abarbanel, sin conocer el texto original de éste y por consiguiente esforzándose en adivinarlas á través de la traducción anónima, ó sacándolas de su propio fondo y sus personales reflexiones, lo cual es incomprensible y riñe con cuanto sabemos del carácter é ideas de Garcilaso; ó bien hay que aceptar que conocía el texto italiano de Abarbanel, lo que hace innecesaria é insostenible la suposición de plagio. No creo que en materia de historia literaria española, y en apreciación y comparación de estilos, recuse el señor González de la Rosa la autoridad de Menéndez Pelayo. Pues en el tomo III de la *Historia de las ideas estéticas*, nota de las páginas 15 y 16, dice Menéndez Pelayo que la traducción de León el Hebreo por Garcilaso *resulta mucho más amena* que la de Venecia de 1568, atribuída á un judío anónimo. Para la traslación de un libro italiano á lengua tan próxima como la castellana, ¿qué mayor prueba se quiere de la diferencia y originalidad de dos

traducciones que esta superioridad literaria de la una respecto de la otra? El conocimiento del italiano era muy común entre las personas cultas de España en el siglo décimosexto; y Garcilaso, aunque no fuera un sabio, era más que medianamente instruído, un tipo de autodidacto de mucha lectura, superior en muchas cosas á la mayoría de sus contemporáneos vecinos de Córdoba. No carecía de toda educación clásica, porque cuidó de perfeccionar por sí las pocas lecciones de latinidad que en su adolescencia recibió en el Cuzco (1); y conocía la historia romana, como sus citas á cada instante lo comprueban (2). Si todo esto es así, ¿por qué se obstina el señor González de la Rosa en negar que supiera italiano? Contra su caprichosa negativa hay, por último, pruebas positivas é incontrastable: en el capítulo XXI del Libro Octavo de la Primera Parte de los *Comentarios* cita un verso del Canto XX del *Orlando* de Ariosto y el argumento de la novela *Frate Cipolla* de Juan Bocaccio, y en el capítulo II del Libro Primero de la Segunda Parte un pasaje de la Historia de Francisco Guicciardini. Es de suponer que leyera estas obras en toscano, porque las versiones de Ariosto por Urrea y Alcocer estaban muy poco divulgadas, y no sé que las novelas de Bocaccio y la Historia de Guicciardini se hubieran traducido ya al castellano. El que leía en su lengua original á Ariosto, Bocaccio y Guicciardini, pudo con toda facilidad traducir la sencilla y clara prosa de la redacción de León el Hebreo. Averiguar dónde aprendió Garcilaso el italiano, es problema distinto y en sí muy poco importante. Como el idioma toscano era para las gentes educadas del siglo XVI lo que hoy el francés, pudo perfectamente Garcilaso aprenderlo sin moverse de España: fué esto muy corriente en los reinados de Carlos V, Felipe II y Felipe III. Dos siglos después, cuando ya las modas italianas habían considerablemente decrecido ¿no tuvimos en Li-

---

(1)—Véase por ejemplo, una cita de Nebrija en el capítulo XXII del Libro Nono, Primera Parte de los *Comentarios*.

(2)—Ahora recuerdo, entre cosas, la que trae en el capítulo VI del Libro Segundo de *La Florida*.

ma muchísimos estudiosos que sin apartarse de nuestra ciudad lograron conocer la lengua de Italia hasta el punto de versificar en ella, entre otros D. Pedro Peralta y la innúmera legión de poetas de certamen y pompas fúnebres? Pues entonces no hay por qué admirarse de que fuera en Garcilaso lícito atrevimiento traducir sin ajena ayuda libro de fraseo tan llano y tan fácil sintaxis como es el texto italiano de los *Diálogos de Amor* de León el Hebreo.

Pero por otro lado, no veo la imposibilidad de que Garcilaso hubiera viajado por Italia. El señor González de la Rosa lo niega de redondo: él sabrá por qué. Puede que tenga pruebas ocultas; mas si es la suya una simple inferencia de los datos biográficos contenidos en los documentos que ha hecho publicar, no vacilo en afirmar que su absoluta y terminante denegación es, cuando menos, singularmente prematura. La biografía de Garcilaso todavía presenta muchos huecos, para que sin notable temeridad sea posible designar taxativa y dogmáticamente cuáles regiones había visitado y cuáles desconocía. Es sabido que en 1560 salió del Perú; tocó en las islas Fayal y Tercera, desembarcó en Lisboa y pasó por fin á Sevilla en ese mismo año de 1560. Allí debió de permanecer hasta el siguiente. Se dirigió luego á Madrid, á presentar sus memoriales, no sin haberse detenido antes un cierto tiempo en Extremadura y Montilla, para conocer á los parientes de su padre y arreglar con ellos asuntos de herencias. ¿Qué se hizo desde 1563 ó 1564, época del desengaño de sus pretensiones en la Corte, hasta la campaña contra los Moriscos de Granada, acaecida en 1569, en la que aparece ya con el grado de capitán? Es probable que sirviera en varias guerras, pues nos dice que obtuvo cuatro despachos ó *condutas* de capitán y que *gastó parte de la vida en la milicia*. ¿No es de suponer que entonces viajara, y fuera destinado ó se detuviera en las posesiones españoles de Italia? Después de la campaña de los Moriscos, todo rastro de Garcilaso vuelve á perderse, hasta que en 1579 lo hallamos de nuevo en Sevilla (*Comentarios*, Primera Parte, Libro Octavo, capítulo XXIII) y después en 1586 en Montilla, población de los estados de su amigo y pariente el

marqués de Priego, disfrutando de la capellanía de familia fundada por el capitán D. Alonso de Vargas y Figueroa, su tío, que fué soldado distinguido en Italia, y del que habla en la Segunda Parte de los *Comentarios* (Dedicatorias transcritas en el Prólogo y capítulo XIX del Libro Cuarto) á pesar de lo que el señor González de la Rosa ha asegurado en una ocasión en esta misma Revista. Hacia 1589 pasó Garcilaso á avecindarse en Córdoba y su comarca. En el período ignorado de su vida, ó sea en los años inmediatamente anteriores y posteriores á la insurrección de los Moriscos, muy bien pudo militar en los virreinos españoles de Italia, ó emprender como particular y á su propia costa el viaje de recreo á Nápoles y Roma, que era para los españoles del Renacimiento barniz casi obligado de educación y elegancia. Parece que en su juventud disfrutó de mayor holgura que no después, porque señala como causa de su empobrecimiento los gastos y atenciones de las campañas. Desde Marzo de 1561, recién llegado á España, aparece en estrecha relación con el célebre general marqués de Priego, sobre cuyos bienes impuso en la fecha indicada un censo de siete mil doscientos ducados, y en Enero de 1562 otro de dos mil ochocientos ducados. Era la casa de Priego una de las más opulentas entre las de Andalucía y aun entre todas las de la grandeza castellana; y no necesitaba por cierto préstamos de tan escasa cuantía. Si los aceptaba el Marqués era sin duda con la mira de favorecer á su joven deudo, ofreciéndole buena colocación y segura renta para su modesto caudal. Tranquilo Garcilaso por esta parte, y con la protección de tan alto pariente ¿por qué negar que tal vez pudo pasear por la península italiana ó servir en ella como soldado? No comprendo en qué se basa el señor González de la Rosa para rechazar denodadamente esta conjetura. En fin, démosle gusto y sea en esto como él quiera, que para la tesis que definiendo nada importa la realidad del viaje de Garcilaso á Italia. Pero lo inadmisibile de todo punto y verdaderamente estupendo es que mi estimado y anciano amigo se deje llevar por su antipatía contra Garcilaso hasta el extremo de decir de él que *podría considerarse como muy feliz hablando*

*puro castellano*. Es el colmo. ¿De modo que ya no le basta con rehusarle al infeliz Garcilaso honradez y buena fé, originalidad, conocimiento de la historia peruana, del italiano y del latín, con suponer caprichosamente que *se escapó* del Perú (sin duda por culpas dignas de persecución y castigo), y con negarle hasta el derecho de ser hijo de su madre, sino que pone en duda su dominio del castellano? Preveo próximo el día en que, siguiendo por este camino y después de haberse empeñado en aniquilar la personalidad la Garcilaso, terminará por compasión en darle paz afirmando que jamás existió, que fué un ente de razón y una colosal quimera literaria, ó que no poseemos de él un solo párrafo, un solo período que con seguridad pueda reputarse de su pluma y no hurtado á escritores. Pero hablemos seriamente. Mientras no arribe á la definitiva y radical conclusión que del rumbo de sus teorías recelo, no puedo menos de convenir en que si quiera el estilo de *La Florida* y de los *Comentarios* pertenece á Garcilaso. Por más que crea que todo el fondo de la primera obra citada se debe á la relación oral de Gonzalo Silvestre y el de la segunda á los papeles de Valera, no desconocerá que fué Garcilaso quien redactó aquella y tradujo éstos (aunque ya insinúa, y no sé por qué, la especie de que en la tarea de la traducción de ellos ayudaron al Inca los jesuitas de Córdoba). Pues por mucho que reduzca y menosprecie el trabajo histórico personal de Garcilaso, quedarían siempre sus méritos de forma, que lo constituyen, para todo aquél que no esté irremisiblemente ofuscado, en indiscutible y autorizadísimo maestro de la lengua castellana. Por su deliciosa naturalidad, la suavidad y pureza de dicción y la soltura y flexibilidad de la frase, Garcilaso se coloca al nivel de los más famosos escritores de su siglo, que era el de oro; y es digna su prosa de compararse con los blandos y regalados versos de su ilustre homónimo y pariente. No es el suyo un estilo muy pulido ni artificioso, amanerado y afectadamente compuesto como el de fray Antonio de Guevara ó el de Malón de Chaide, como lo fueron después los de Quevedo y el padre Gracián: tiene el del Inca Garcilaso el decoro, la casta belleza, la espontaneidad dichosísima, y la sencilla

abundancia y majestad del momento de apogeo supremo de nuestra lengua y raza, en que tuvo la ventura de fiorecer; y lo caracterizan, como dotes peculiares é inconfundibles, la gracia tersa y sugestiva, la fluidez y la dulzura. Sobre toda discusión y toda ponderación están la corrección y propiedad de sus términos y giros. Ni es concebible que pudiera expresarse de otra manera que con perfección de vocabulario y genuino sabor castizo quien desde que amaneció á la vida oyó y usó en el Perú la jugosa habla de los conquistadores extremeños y castellanos, y quien residió la mayor parte de sus años en Castilla y Andalucía durante el período de la mayor grandeza y definitiva fijación del castellano. Y sólo haber insinuado alguna cosa en contrario, es suficiente prueba del acaloramiento con que el señor González de la Rosa trata cuanto se relaciona con su odiadísimo Garcilaso, y que lo impulsa á aserciones disonantes de su experiencia erudita y su positivo saber histórico. ¿Pues qué? ¿Se imagina que era el quechua la lengua en que pensaba Garcilaso, porque la aprendió en la niñez, de su madre y su servidumbre, del propio modo que se aprenden los dialectos regionales, que dejó de emplear desde su salida del Perú y que olvidó bastante en España? Es inútil, por lo demás, seguir discutiendo en este punto, de claridad diáfana; y quizá el señor González de la Rosa, por inadvertencia ó ambigüedad de redacción, ha resultado diciendo en el pasaje examinado de su artículo mucho más de lo que en realidad quiso decir.

### III

La acusación de plagio contra la *Florida del Inca*, ó *Historia del Adelantado Hernando de Soto*, que el señor González de la Rosa pregona triunfalmente, se resuelve en un errado concepto de plagio y de la originalidad literaria, y se funda en noticia tan vieja que mi buen amigo me perdonará que la llame nuevo descubrimiento del Mediterráneo. Conocidísimo es en efecto, por haberlo dicho y repetido mil y mil

veces el mismo Garcilaso, que los datos de su narración de la campaña de Hernando de Soto se los dió un hidalgo anciano, sobreviviente de la expedición. He apuntado en mi tesis que las señas que Garcilaso dá de éste hidalgo corresponden claramente á Gonzalo Silvestre, quien estuvo en el Perú y conoció á nuestro cronista desde niño. Me alegro de que el señor González de la Rosa confirme con su autoridad mi opinión. Queda establecido, pues, que fué este antiguo amigo de Garcilaso el que le comunicó los recuerdos de aquella jornada. Claro es que á alguno ó algunos los tenía que pedir para relatar una expedición realizada hacía 67 años, cuando aún él no había nacido. Para aprovechar con toda comodidad las relaciones verbales del capitán Silvestre, Garcilaso se trasladó de Montilla á Las Posadas, lugar del domicilio de su amigo. Véanse los términos leales y francos con que llanamente confiesa todo esto:

“Conversando mucho tiempo y en diversos lugares con un caballero, grande amigo mío, que se halló en esta jornada, y oyéndole muchas y muy grandes hazañas que en ella hicieron así españoles como indios, me pareció cosa indigna y de mucha lástima que obras tan heroicas que en el mundo han pasado quedasen en perpetuo olvido. Por lo cual, viéndome obligado de ambas naciones, porque soy hijo de un español y de una india, importuné muchas veces á aquel caballero *escribiésemos esta historia, sirviéndole yo de escribiente*. Y aunque de ambas partes se deseaba el efecto, lo estorbaban los tiempos y las ocasiones que se ofrecieron, ya de guerra, por acudir yo á ella, ya de largas ausencias que entre nosotros hubo, en que se gastaron más de veinte años. Empero, creciéndome con el tiempo el deseo, y por otra parte el temor que si alguno de los dos faltaba, *perecía nuestro intento, porque muerto yo no había él de tener quien le incitase y sirviese de escribiente*, y faltándome él, *no sabría yo de quién podría haber la relación que él podría darme*, determiné atajar los estorbos y dilaciones que había, con dejar el asiento y comodidad que tenía en un pueblo donde yo vivía, y pasarme al suyo. Donde atendimos con cuidado y diligencia á escribir todo lo que en esta jornada sucedió..... ..

El que me daba la relación era hombre noble, hijodalgo, y como tal se preciaba tratar verdad en toda cosa. Y el Consejo Real de Indias, por hombre fidedigno lo llamaba muchas veces (como yo lo ví), para certificarse de él, así de las cosas que en esta jornada pasaron como de otras en que él se había hallado. Fué muy buen soldado y muchas veces fué caudillo, y se halló en todos los sucesos de este descubrimiento; y así pudo dar la relación de esta historia tan cumplida como va..... *Todo lo que me relató para que yo lo escribiese.* Y no le ayudaban poco para volver á la memoria los sucesos pasados las muchas preguntas y repreguntas que yo sobre ellos, y sobre las particularidades y calidades de aquellas tierras le hacía. (*Proemio.*)

“.....Diré lo que en este paso me pasó con el que me daba la relación. Llegando á la respuesta que hemos dicho que los cuatro indios capitanes dieron al Gobernador, y luego á la de los tres mozos, hijos de señores de vasallos, pareciéndome que las razones (conforme á la común opinión que de los indios se tiene) eran más que de indios bárbaros, le dije: Según la reputación universal en que los Indios están, no han de creer que son suyas estas razones. Respondióme: Escribid con todo el encarecimiento que pudiéredes lo que os he dicho, que yo os prometo que por mucho que en loor de las generosidades y excelencias de Mucozo, y del esfuerzo, constancia y discreción de estos siete indios capitanes y señores de vasallos, os afiléis y adelgaséis la pluma, y por más y más que en las bravosidades y terribles de Vitachuco y de otros principales, que más adelante hallaremos, os alarguéis, no llegaréis donde ellos estaban con sus grandezas y hazañas. Por todo lo cual escribí sin escrúpulo alguno todo lo que os digo, créanlo ó no lo crean, que con haber dicho verdad de lo que sucedió, cumplimos con nuestra obligación, y hacer otra cosa sería hacer agravio á las partes. Todo esto, como lo he dicho, me pasó con *mi autor.*” (*Primera Parte del Libro Segundo, capítulo XXII.*)

Cuando ha existido colaboración de esta especie y tan paladinamente confesada ¿no es absurdo hablar de plagio? El plagio es incompatible con estas declaraciones públicas.

Donde ha habido conocimiento y consentimiento del que suministraba los datos para una publicación, es excusado tratar de hurto. Esto es claro como la luz; y sería ofender á mis lectores y á mi sabio contendor continuar desarrollando demostración tan obvia. Pero ya adivino que el señor González de la Rosa, empujado por la tremenda ojeriza que le ha cobrado al Inca Garcilaso, está á punto de imaginar una negra historia de abusiva presión y extorsión tiránica, fundado en que del memorial testamentario del Inca aparece que Gonzalo Silvestre le adeudaba hacía años la cantidad de ochocientos ducados. Para prevenir una nueva injuria á la tan combatida memoria de Garcilaso, le haré notar al señor González de la Rosa que la grave inculpación que vá en camino de formular, no se compadece con lo que leemos en el mismo memorial testamentario; porque quien fuera culpable para con Gonzalo Silvestre de tan fea acción como la supuesta apropiación coactiva de un relato mediante la amenaza de una deuda, no es verosímil que fiara para el cobro de ésta en el juramento del sobrino de Silvestre, que estaba enterado de todas las circunstancias del préstamo y de su temporal remisión, y que habría alegado como compensatoria la relación de *La Florida*, ni menos que en tal condición aguardara Garcilaso tantos años para reclamar el pago, y viniera á hacer revivir un crédito que moralmente debía considerarse satisfecho si fué precio de *La Florida*, nada menos que en su lecho de muerte, cuando todo su afán era encomendar sufragios por su alma, fundar capellanías de misas y distribuir limosnas. ¡Nó!; sería dar prueba de muy triste cavilosidad figurarse tenebrosidades de ruindad siniestra por debajo de los hechos que presentan los documentos conocidos. El Inca Garcilaso subvenía de continuo con cortas cantidades á los gastos de su íntimo y viejo amigo, el pródigo capitán Gonzalo Silvestre; y era tal la confianza que había entre ambos, que el acreedor no tuvo inconveniente en entregar por propia voluntad al deudor la escritura en que constaba la suma de lo adeudado. De la frecuente comunicación con Silvestre y de oírle recordar á cada instante los sucesos de la conquista del Adelantado Soto, se le ocurrió á

Garcilaso escribir la crónica de ella, aprovechando las narraciones de este testigo y actor de dicha conquista, que la suerte le deparaba. Le participó la intención, obtuvo con facilidad su concurso; y para poner en obra el proyecto, se dirigió al pueblo donde Gonzalo Silvestre residía. Allí Silvestre volvió á abrir, y esta vez metódicamente, el viviente archivo de sus recuerdos; y asistió, capítulo por capítulo y aun página por página, á la redacción de sus relatos, cuyos vacíos de primer momento llenaba gracias al estímulo de las preguntas del incansable Garcilaso. Bien sabía que el libro había de imprimirse con el nombre de éste, según era muy justo, pues á él correspondían íntegramente, no sólo la iniciativa de la obra y el empeño de realizarla, sino también la disposición y distribución del asunto, y el trabajo de forma y estilo, del cual era Silvestre incapaz. En todo esto ¿hay algo que se parezca, siquiera de lejos, á una mala acción, á un plagio? El nombre de Silvestre no se mencionó expresamente, sin duda con su asenso, y tal vez para no ofrecer demasiado blanco á los resentimientos y á las objeciones contra el crédito personal, que en semejantes casos nunca faltan; pero no ocultó Garcilaso ciertamente la clase de inspiración y colaboración de que había nacido el libro, y dió en el contexto tantas señales de quien fuera el relator, que ha sido tarea muy sencilla atinar con su nombre. No puede exigirse más en cuanto á honradez y lealtad. Si alguien hubo de quedar agradecido y obligado, debió ser Gonzalo Silvestre, que vió eternizadas sus relaciones en prosa tan viva y amena, y cuyas proezas nominativamente designadas obtuvieron tan principal lugar en *La Florida* y los *Comentarios Reales*. Si el señor González de la Rosa se alarma y escandaliza por la conducta de Garcilaso para con Gonzalo Silvestre, igual cosa le debe suceder con la de Gómara para con Hernán Cortés, que sin embargo no ha sido jamás tachada, y con otros infinitos autores. Pero con tal criterio de la originalidad literaria é histórica, se iría á parar derechamente en el desatino de no tener por escrito propio y honorable sino aquel cuyo tema sea conocido *de visu* por el autor. No cabría componer más que memorias personales, y aun esas tendrían que ser muy sus-

cintas y reducidas, porque el que intenta referir extensamente su vida y hechos, se vé obligado á menudo á recurrir á ajenos testimonios.

Entre los amistosos préstamos pecuniarios de Garcilaso á Gonzalo Silvestre y la colaboración de éste en *La Florida*, no puede establecer vínculo eficiente sino la suspicacia más extremada é ilícita. ¿Hasta dónde no se llegaría con todos los autores empleando ese procedimiento de inculpación sistemática? Es la oportunidad de recordar el axioma jurídico: *la buena fe se presume mientras no se pruebe lo contrario*.

Por último, tómese en consideración que Garcilaso no se atuvo únicamente para *La Florida* á los relatos de Gonzalo Silvestre, sino que utilizó con gran cuidado los cuadernos manuscritos de otros dos sobrevivientes, Juan Coles y Alonso de Carmona, de cuyos cuadernos dá las más circunstanciadas noticias.

#### IV

La hidalguía y honradez de Garcilaso al declarar con toda minuciosidad sus fuentes, cosa que no era muy común en los tiempos antiguos, ha venido, por singular efecto, á perjudicarlo, porque ha despertado las prontas sospechas del señor González de la Rosa, las cuales pueden propagarse en el círculo de los aficionados á la Historia, fiados en la autoridad, por otra parte muy calificada, del propugnador de esa doctrina, y poco diligentes en examinar por sí mismos los fundamentos de las opiniones é hipótesis.

La teoría esencial del señor González de la Rosa es la del plagio de los *Comentarios*, por cuyo efectivo autor de éstos tiene al padre jesuíta Blas Valera, tan citado en ellos. Todas sus anteriores y gravísimas acusaciones al Inca Garcilaso son en su propósito accesorias y secundarias respecto de ésta, que constituye la substancia y el núcleo de su acérrimo sistema *anti-garcilacista*. Debo, pues, volver á examinarla, con particular atención.

En tres argumentos se pueden resumir los que ha presentado en apoyo de su tesis:

1º Garcilaso no pudo conocer la historia antigua de su patria con todas las particularidades y detalles que muestra en su libro, porque cuando dejó el Perú no tenía sino veinte años, y comenzó á escribir acerca de él á los cuarenta de ausencia y á los sesenta de edad.

2º Los trozos de Valera que traen los *Comentarios* son muy extensos para pertenecer á una obra trunca; y algunas veces Garcilaso se refiere á opiniones de Valera no contenidas en los pasajes que de él transcribe, lo cual supone que conocía y poseía el texto íntegro en que éstas se hallaban.

3º El padre Valera no perdió parte de su obra en el saqueo de Cádiz, el año de 1596, porque en las capitulaciones que precedieron á la rendición de la ciudad, se pactó que los jesuítas saldrían salvos al día siguiente con sus *vestidos y papeles*; y Blas Valera murió tranquilamente dos años después en Málaga.

Protesto que he procurado compendiar con la mayor lealtad, fidelidad y vigor posibles las razones de mi distinguido adversario. Tales son de frágiles, que pasma que persona tan inteligente se aferre sólo por ellas á tan incierta y aventurada afirmación.

Ya he dicho en otra ocasión, y he de repetirlo en ésta, que es evidente y palpable que Garcilaso para componer su Historia no se redujo á los papeles de Valera y á sus propios recuerdos de infancia y mocedad; aunque por ser pariente muy querido de los indios más principales y en virtud de su linaje incaico (indiscutible, mal que le pese al señor González de la Rosa), sus impresiones y noticias juveniles eran de inestimable precio. Si se hubiera visto reducido únicamente á los papeles de Valera, no habría podido disentir de él y contradecirlo, como lo hizo en numerosos puntos. Ni se limitó tampoco á sus personales recuerdos y á los autores españoles que pudo alcanzar impresos, sino que escribió á sus deudos, amigos y condiscípulos del Perú "*encargándoles, dice textualmente, que cada uno me ayudase con la relación que pudiese haber de las particulares conquistas que los Incas*

*hicieron en las provincias de sus madres; porque cada provincia tiene sus cuentas y nudos con sus historias anales y la tradición dellas;.....y ellos, tomando de veras lo que les pedí, dieron cuenta de mi intención á su madre y parientes, los cuales, sabiendo que un indio, hijo de su tierra quería escribir los sucesos de ella, sacaron de sus archivos las relaciones que tenían de sus historias, y me las enviaron."* (Comentarios Primera Parte, Libro Primero, capítulo XIX). Y esto no es una farsa, porque es la única explicación racional de la originalidad de sus versiones, contradictorios á veces á las de Valera; y porque ha copiado en algunas partes el texto de estas relaciones que le enviaban del Perú. Así, en el capítulo I del Libro Tercero de la Primera Parte transcribe un párrafo de la descripción que de las ruinas de Tiahuanaco le mandó el mestizo Diego de Alcobaza, sacerdote doctrinero y gran lenguaraz en lenguas de indios. En el capítulo XXIX del Libro Sexto descubre Garcilaso la frecuente correspondencia epistolar que mantenía con sus compatriotas, los que en sus relaciones alteraban y españolizaban la pronunciación y los giros quechuas, por lo cual él los reñía. En el capítulo XXV del Libro Séptimo trae dos relaciones sobre las guerras de los Araucanos en 1600 y 1602, y un párrafo de otra carta de Alcobaza de 1601 sobre el mismo asunto. Y aun podría citar otros pasajes análogos. Don Francisco Huallpa Túpac Yupanqui, su tío carnal, también le escribía á España (Primera Parte, Libro Nono, capítulo XXXVIII). Igual lo hicieron todos los incas en general el año de 1603, encargándole la pretensión de solicitar del Rey exención de tributos (Libro Nono, capítulo XL), lo que es incontrovertible demostración de su alcurnia imperial.

En vista de esta serie de pruebas, yo no acierto á comprender, por más que me afeito y cavilo, por qué el señor González de la Rosa dá por sentado que Garcilaso no podía recibir datos y noticias del Perú. ¿Acaso no iban y venían cartas con toda seguridad en los galeones? ¿Estaba Garcilaso privado de la facultad de recibirlas? ¿No sabían leer y escribir sus amigos y condiscípulos cuzqueños? ¿O ha de

aceptarse como artículo de fe que el padre Valera tenía el monopolio de la historia antigua peruana, que únicamente él conocía las tradiciones indígenas, y que fuera de él á nadie por ese tiempo era permitido saberlas, ni á los genuinos descendientes de los soberanos incas? Temiéndome estoy que aquí remate González de la Rosa, según el paso que sus ideas llevan. Sostener que Garcilaso, por haberse ausentado hacia cuarenta años del Perú, no pudo escribir sobre él con ayuda de las relaciones que sus parientes y amigos le enviaban y con la de los cronistas castellanos ya publicados, es cosa tan fuera de razón que parece superfluo detenerse á rebatirla. Un autor, con auxilio de documentos y libros, puede tratar perfectamente, no ya de países de que lo separa prolongada ausencia, sino de los que no ha pisado jamás. Yo, sin haber estado en el Cuzco ni en el Titicaca, y sin conocer más ruinas indias que algunas de la Costa, he podido borronear un ensayo sobre las épocas preincaica é incaica con motivo de la crítica de los *Comentarios Reales*. El mismo señor González de la Rosa, que por tantos años estuvo ausente del Perú, ¿no componía en París estudios sobre nuestras antigüedades? Pues entonces, ¿porqué le admira que Garcilaso en Córdoba redactara una obra acerca del pasado incaico, de los recuerdos de su patria y de su ciudad natal? Cierto es que el alejamiento de Garcilaso disminuye la autoridad de sus narraciones, pero no es argumento racional para tenerlas por ajenas. Suele ser rasgo característico de la ancianidad convertir la memoria á los tiempos y hechos de la niñez, y experimentar con grande intensidad el encanto de revivir mentalmente los días remotos. Así es que parece muy lógico que al entrar en la vejez se despertara en el ánimo de Garcilaso el deseo de escribir sobre las antigüedades de su lejana tierra; y no veo yo qué derecho asiste al señor González de la Rosa para amonestarle por haberse ocupado antes en la relación de *La Florida* y en la traducción de León el Hebreo, que no fué por cierto perder el tiempo. Pero debo repetir una vez más que es falso que el plan de los *Comentarios* date sólo del año 1600. No sé en qué pueda fundarse el señor González de la Rosa para afir-

mar que Garcilaso al prometerle al rey don Felipe II, en las dedicatorias de la versión de los *Diálogos de Amor*, fechadas en los años de 1586 y 1589, componer la historia de los incas, no contaba con noticias ni materiales para cumplir tal promesa. Lo cierto es que de los términos de esas dedicatorias se deduce lo contrario; y que hay capítulo de la Primera Parte de los *Comentarios*, cuya redacción primitiva se remonta visiblemente al año de 1595 (Libro Nono, capítulo XXIX). Reconozco sin duda que la formal y definitiva redacción de la obra comenzó en 1600, pero el pasaje citado obliga á aceptar que desde cinco años antes tenía el Inca reunidos y ordenados muchos de los datos de ella. Lo cual demuestra perentoriamente que no esperó, como se empeña en sostenerlo mi contrincante, la entrega de los papeles de Valera para comenzar á poner por obra su libro tantas veces prometido.

Es donosísima y maravillosa consecuencia la de que por ser muy frecuentes y extensas en los *Comentarios* las transcripciones del padre Valera, la Historia de éste debió conservarse íntegra. ¿Qué lógica es ésta? Cuando más, se podrá argüir de la frecuencia y extensión de las citas que fueron considerables los trozos conservados y que Garcilaso los aprovechó muy cuidadosamente; pero de allí á declarar que no fueron trozos ó fragmentos, sino partes de un todo que llegó intacto á manos de Garcilaso, la distancia es inmensa é insalvable. De las *Décadas* de Tito Livio se conservan treinticinco libros, que pueden suministrar ciertamente citas más largas que las de Valera en los *Comentarios*. ¿No considerará el señor González de la Rosa trunca la Historia de Tito Livio?

Es verdad que Garcilaso no siempre transcribió en su totalidad los fragmentos de Valera que llegaron á poder suyo: á veces se contentó con resumir el sentido y referirse á ellos. No hay que pedirle evidentemente que en todas las ocasiones se sujete á una prolijidad notarial, á una escrupulosidad de dócil copista. Pero de que en algunos pasajes extracte de Valera, en lugar de copiarlo *in extenso*, no se sigue que la obra de Valera no estuviera retazada y en fragmen-

tos: sólo se desprende que á más de los trozos de Valera que copió, dispuso Garcilaso de algunos otros, que se limitó á compendiar, indicando lealmente en la inmensa mayoría de los casos su procedencia. En unos pocos capítulos es permitido sospechar que utilizó los fragmentos sin mencionar su autor, por ejemplo en los capítulos II y III del Libro Octavo, relativos á la conquista de Chachapoyas, y que, por los detalles que contienen, deben de ser de Valera, natural de esa comarca. Me complazco en reconocerlo, para que el señor González de la Rosa vea que no tengo prurito de impugnar cuanto dice. Pero de aquello no puede en buena lógica deducirse que con los demás capítulos suceda igual cosa y que Garcilaso no hiciera "más que agregar de tiempo en tiempo una anécdota personal para hacer creer que todo era suyo", según quiere el señor González de la Rosa; porque vedan admitir suposición tan temeraria las formales contradicciones entre Garcilaso y las palabras por él transcritas de Valera, y la certidumbre de que Garcilaso dispuso para la elaboración de los *Comentarios* de fuentes de información distintas de Valera. De ellas le vinieron datos que representan mucho más que simples anécdotas. Valera fué el autor peruano más largamente aprovechado en los *Comentarios* (y esto es sabido desde muy larga fecha y se advierte por todo el que con mediana atención hojée la obra), pero no fué el único, y quizá no fué el más fidedigno y valioso; porque debe decirse que con sus continuas alabanzas y ponderaciones de la bondad y excelencias de los Incas, alentó de manera decisiva las exageraciones idealizadoras y apologéticas á que naturalmente propendía Garcilaso. Y no es esto convenir sin reparos en el dictamen emitido en otro artículo por el señor González de la Rosa que tiene la Historia de Valera por réplica contradictoria á la de Sarmiento de Gamboa, la cual está basada en las informaciones del virrey Toledo. No negaré de plano la posibilidad de que así sea, pero haré notar que Valera declaró que las informaciones eran favorables á las leyes y costumbres incaicas y hacían resaltar la benignidad y suavidad de los reyes indígenas (Apud *Comentarios*, Primera Parte, Libro Quinto, capítulo XII).

Aserción tan contraria al verdadero sentido y al clarísimo texto de esas informaciones, parece indicar que no las conoció Valera sino por rumores y referencias inexactas. Y aunque es cierto que dice que se guardaban *en los archivos públicos*, es muy dudoso que la palabra *públicos* significa aquí *abiertos á la generalidad*, accesibles á todos, y *nó perteneciente á la nación ó de propiedad colectiva*. Valera no debió de conocer las informaciones dichas ni el código de la Historia de Sarmiento, que es su resumen, (y que se envió á Felipe II y fué á parar á Flandes), porque si hubiera conocido aquéllas, no es probable que las hubiera alegado en favor de una tesis que era diametralmente contraria á la que sostenían.

Que la Primera Parte de los *Comentarios* no se debe exclusivamente á los papeles de Valera, se prueba además, observando que el plan de éste, según se vé por sus fragmentos, no coincidía en todo con el que ejecutó Garcilaso, lo cual no abona ciertamente la teoría de González de la Rosa. A Valera lo detuvieron algo y lo preocuparon mucho los usos y el origen de los salvajes amazónicos (1), que Garcilaso pasa casi por alto en sus relatos. Valera revela conocimiento minucioso de la región mejicana, y hablaba largo de ella (2); mientras que Garcilaso es ajeno por entero á estas materias. Compara con frecuencia á los Peruanos con los Chinos, Japones y Caldeos, de los que al parecer nada supo Garcilaso. Sobre las idolatrías los dos autores difieren notablemente, porque para Valera Ticci Viracocha era el mismo dios Pachacámac, y los indios peruanos adoraban á los planetas (3); y Garcilaso no comparte de estas opiniones. Hasta en el estilo hay semejanza; porque comparando los trozos transcritos de Valera con los capítulos restantes de los *Comentarios*, se advierte en aquéllos la concisión y premiosidad propias de su primitiva redacción latina, muy distintas

(1)—Véase el fragmento copiado en el Libro Primero, capítulo VI.

(2)—Libro Segundo, capítulo VI.

(3)—Libro Quinto, capítulo XIII. —Libro Primero, capítulo VI.

de la soltura habitual en Garcilaso. Y aun cuando cabría decir que pudo el último, *para embaucarnos mejor*, como dice González de la Rosa, traducir fiel y ceñidamente unos pasajes de Valera, y diluir los demás en su personal estilo, agregándoles contradicciones, no ya de forma, sino de fondo, con los transcritos, la inverosímil presuposición de tal refinamiento en el disimulo y de tal exquisitez en el fraude hace cada vez más improbable la hipótesis que en ella necesita basarse.

En un artículo anterior, aparecido en esta misma Revista (Tomo III, trimestre III), se imaginó el señor González de la Rosa, no sé cómo, suministrar *una prueba incontestable de la verdad de su tesis*, recordando que en los capítulos XI y XIII (y nó en el XI y el siguiente, como lo escribió con equivocación manifiesta) del Libro Quinto de los *Comentarios*, cita Garcilaso otros capítulos que no corresponden al orden de su obra. ¡Pero si no es Garcilaso sino Valera quien habla en esos capítulos, que son transcripciones de éste, confesadas con la meridiana claridad y la lealtad perfecta que Garcilaso acostumbraba! ¡Qué singular y espléndida *prueba incontestable!* Lo que indican esas referencias de Valera á capítulos que Garcilaso no trae, es que los tales capítulos se perdieron. Y si nó, si es falso que se extraviara una gran porción de la historia de Valera, ¿por qué no trató extensamente Garcilaso de las leyes incaicas sobre testamentos, milicia y cuenta del año, de todo lo cual habla él de modo tan vago y somero, y á la vez se queja de la pérdida de los capítulos de Valera destinados á las citadas materias y anunciados por el mismo Valera en un trozo conservado? (Apud *Primera Parte*, Libro Sexto, capítulo XXXVI).

Es una suposición indemostrable la imposibilidad *á priori* de que en el saco de Cádiz de 1596 se descompletara el manuscrito de Valera. Cierto es que el conde de Essex permitió que los habitantes salvaran sus vestidos y papeles; pero habría que probar que el padre Valera aprovechó efectivamente este permiso, que es lo que el señor González de la Rosa no demuestra ni puede demostrar. Por el feroz odio nacional religioso que entonces se profesaban Ingleses y Es-

pañoles, la rendición de Cádiz, su desocupación por los vecinos y particularmente la salida de los jesuítas, debieron de estar acompañadas de inquietudes y zozobras. El 30 de Junio, tras de sobresaltos indecibles, fué firmada la capitulación; é inmediatamente hubo de comenzarse á disponer la partida de las personas más amenazadas: las mujeres, para librar su honestidad de los excesos de los enemigos; y los jesuítas, para defenderlos del furor protestante. El convoy de mujeres y jesuítas salió al día siguiente, 1.º de Julio, y es probable que muy de mañana. Como se vé, el tiempo de que dispuso Valera para reunir y poner en salvo sus papeles, fué de unas cuantas horas en una noche llena de agitaciones, angustias y congojas. Terrible era la saña religiosa, nacional y política que los fieles servidores y soldados de la grande Isabel tenían á los sacerdotes de la Compañía de Jesús, principal enemiga de la Reforma, y reputada como instigadora de la expedición de la célebre Armada, consejera de María Estuardo, y atizadora de constantes conjuraciones en Inglaterra. Júzguese con cuanto fundamento temerían maltratos los jesuítas de Cádiz si caían en manos del ejército inglés. Por eso debieron de salir con vivísima intranquilidad y premura. En tal situación, ¿quién nos asegura que fuera el padre Valera tan sereno y flemático que mirara á otra cosa que á ponerse en cobro? ¿Quién nos dice que estuvieran sus papeles tan arreglados y juntos que pudo en un momento atinar á llevárselos? ¿Sabemos acaso si los tenía siempre consigo, en su cuarto, ó si por voluminosos los guardaba en la biblioteca del convento? Y aun suponiendo que los tuviera en su propia habitación, sólo Dios sabe hoy si en el alboroto y tropel de la partida no perdió la cabeza el buen padre, y se le olvidaron y descompletaron. Aquí mismo, en Lima, se nos ofrece un ejemplo de una pérdida análoga: diga el Presidente del Instituto Histórico, señor D. Eugenio Larrabure, si cuando el incendio de su casa en la revolución de 1895, tuvo sosiego para pensar en salvar los manuscritos de su Historia del Perú. Y no es que le faltara precisamente tiempo material: le faltó, como es muy natural en tales circunstancias, sangre fría, tranquilidad de ánimo. Don

Ricardo Palma perdió de igual modo varias obras, listas para la imprenta, en el saqueo de Miraflores cuando la invasión chilena, el año de 1881. Pues lo mismo pudo sucederle á Blas Valera. Debió de confundirse y aturdirse; porque la toma de Cádiz fué hecho muy digno de atemorizar. La profunda impresión que causó, se vé de manifiesto en los libros de aquel tiempo, y pueden encontrarse ecós de ella en uno tan conocido y en tantos años posterior como las *Novelas ejemplares* de Cervantes. Si tanto sobreçogió y amedrentó en toda España, ya puede imaginarse lo que sentirían los habitantes de Cádiz y en especial los jesuitas que allí se encontraban cuando fué asediada la plaza. Muy atribulados y apremiados estaban éstos, para ponerse con perfecto sosiego, como lo quiere González de la Rosa, á rebuscar en una noche archivos y sacar legajos y documentos. Harto hizo Valera con salvar parcialmente sus asenderados papeles, sea que acertara á llevarse parte de ellos consigo, sea que recuperara los fragmentos más tarde, después del saqueo y de la partida de los ingleses. Es de suponerla suerte de los manuscritos que quedaron en la ciudad. En la popular *Historia de España* de Lafuente leó: “El conde de Essex, si bien prohibió á sus tropas todo acto de inhumanidad, les permitió el saqueo, de que ellas se aprovecharon bien, *llevándose hasta las campanas de las iglesias y las aldabas de las puertas, y las rejas de los balcones y ventanas.*” Muchos libros y documentos fueron llevados á Inglaterra, en cuyas bibliotecas se conservan (1). Otros se destruyeron por el incendio que, como es inevitable, vino tras el saqueo, y consumió varias iglesias y conventos y gran cantidad de casas. No creo yo ciertamente que los soldados y marineros británicos rompieran y despedazaran la obra de Valera de propósito y después de leída, como se imagina que lo supongo el señor González de la Rosa; ni menos que *la condenaran al fuego por razones de alta política*, según la candorosísima

---

(1)—Este hecho es innegable; y no hay datos del padre Uriarte que valgan en contrario, como se verá si se publican.

opinión que en vez anterior atribuyó á los que conmigo admiten el truncamiento de la referida obra. Se perdió en parte y descabuló en la confusión y los estragos del saqueo. Sin duda que no imagina el señor González de la Rosa que los chilenos abrigaran el proyecto de quemar en Miraflores los originales de algunos opúsculos y una novela de don Ricardo Palma; ni ha de creer que los coalicionistas del 95 tenían resuelta la desaparición de la historia de don Eugenio Larrabure. Fueron accidentes causados por el desenfreno de tropas victoriosas. Tampoco se me ha figurado jamás que cuando los Germanos invadieron el Imperio Romano se propusieran descompletar los escritos de determinados autores clásicos, cuya existencia é importancia ignoraban. Si de la invasión y la consiguiente barbarie resultaron dichos escritos destroncados y hechos retazos, fué debido simplemente al general trastorno y á las desolaciones y destrucciones por las continuas guerras y saqueos. Lo que se realizó en inmensa escala durante los siglos V y VI en el mundo romano, aconteció, en reducida proporción, en la toma de Cádiz el año 1596; y así no hay que extrañar que los efectos se asemejaran.

Después de dejar establecido esto, no nos importa ni hace al caso saber que sobrevivió Blas Valera año y medio á la rendición de Cádiz, y que murió en Málaga el 3 de Abril de 1598, de edad de cincuenta y ocho años, siendo profesor de Gramática. Ni nos interesa por el momento investigar si el padre Maldonado de Saavedra que le regaló á Garcilaso los fragmentos históricos de Valera, fué el mismo que poco después abandonó la Compañía de Jesús y entró en la Orden Agustina; si Garcilaso no se equivocó en el nombre de pila de este Pedro Maldonado y quiso referirse á su hermano; si no fué Nicolás Antonio el que se equivocó en el nombre ó las fechas de la corta biografía que le dedica; y si aun teniendo el padre Pedro Maldonado veinticuatro años en 1600 pudo ó no entonces dictar el curso de Escritura en el colegio de Córdoba, atendiendo á que los jesuitas acostumbran enseñar desde muy jóvenes. Pero nada de esto hace á nuestro propósito, ni convierte al padre Pedro Maldonado en *jesu-*

*ta imaginario*, como lo llama inexplicablemente González de la Rosa.

Digo y repito que si Garcilaso mintió en decir que había recibido incompleta y destrozada la historia de Valera, el padre Maldonado, aunque ya no fuera jesuíta, habría debido contradecirlo. Por más que se hubiera separado de la Compañía, ningún interés puede concebirse que tuviera en cooperar á un fraude contra un antiguo compañero ya muerto, de quien no se sabe que recibiera ningún daño y que es de suponer que fuera íntimo amigo suyo, pues guardaba sus papeles. ¿Qué motivo podía tener para asociarse á una impostura? Y no era ésta de especie disculpable y corriente en la época, como lo dice González de la Rosa; ni cabe parangonarla con el tácito aprovechamiento de materiales que hicieron Las Casas, fray Jerónimo Román y don Antonio Herrera, que para el efecto cita.

Considerábase entonces mera indelicadeza, común y casi venial, utilizar en silencio relaciones ajenas. Pero es cosa muy distinta declarar, como lo hizo Garcilaso, que se transcriben y resumen honradamente los trozos conservados de un autor, y añadir todavía: “porque no quiero hurtar lo ajeno, aplicándomelo á mí solo, sino que salga cada cosa por su dueño”, y luego, tras este alarde de honradez y promesa de fidelidad, robarle al mismo autor citado la mayor parte de su obra; jactarse de lealtad acrisolada, y saquear lo que mejor le parecía del manuscrito que le había confiado; reconocer una deuda, y después en su mayor porción defraudarla; engalanarse con las investigaciones y trabajos de un difunto, presentando como propias las noticias de una obra cuyo depósito confesaba haber recibido y de cuya estricta guarda se alababa. Cometer estas infidencias y para cometerlas urdir ficciones como la de que la obra utilizada estaba descabalada y rota, siendo la verdad que estaba íntegra, es y ha sido en todos los tiempos una acción baja é hipócrita, conjuntamente inhábil é indecorosa; una cobardía y un abuso de confianza que nada nos autoriza á imputar á Garcilaso. Para permitirse formular cargos tan graves, sería necesario apoyarlos en pruebas, ó siquiera en indicios serios;

y esto es lo que no hace ni puede hacer aquí el señor González de la Rosa.

Para dar precisión casi matemática á este debate, condensaré en dos proposiciones mi creencia, que es la tradicional:

*Primera.* En los *Comentarios* hay mucho que no proviene del padre Valera.

*Segunda.* A la Historia en latín del padre Valera le faltaban el año de 1600, por destrucción ó extravío, largos y considerables trozos.

No hay razón valedera alguna para rechazar estas dos proposiciones; y por el contrario, hay suposiciones en alto grado verosímiles, de evidencia moral, para admitirlas. Luego, ¿dónde está la mentira de Garcilaso?

Y en cuanto á la que González de la Rosa le achaca respecto á la condición y edad del padre Pedro Maldonado, ¿qué hemos de decir, en caso de tenerla por mentira y nó por confusión ó error, sino que no se sabe qué admirar más, si su impudencia ó su inutilidad é inconexión con los fines que á Garcilaso se suponen, y que probaría en éste distracción sorprendente ó estupidez fundamental?

No me cansaré de repetir que si Garcilaso mintió en lo que dijo del manuscrito de Valera, los Jesuítas lo habrían desmentido. Muchos de ellos, y no sólo el padre Maldonado por cierto, debieron de conocer los estudios históricos del padre Valera. Este murió en perfecta unión y paz con sus hermanos de Orden, en el seno de la Compañía, enseñando á sus novicios y alumnos. Sabido es el poderoso espíritu colectivo que anima á los Jesuítas. Entre los amigos ó los discípulos del padre fallecido, no habría faltado alguno que se opusiera á la impostura de Garcilaso y reivindicara el mérito que un extraño, clérigo de menores, se empeñaba en obscurecer y deslustrar. En el supuesto de ser Garcilaso tal como lo pinta la negra paleta del señor González de la Rosa: un aventurero y salteador literario, un perpetuo mentiroso y farsante, un suplantador de estado civil cuyas pretensiones incáicas habíá desvanecido un fallo solemne del Consejo de Indias; ¿qué consideración le iban á guardar los Je-

suítas para no desenmascararlo? ¿Qué inexplicable complacencia era esa de sacrificar á la vanidad de un secular la memoria y el renombre de un padre distinguido como fué Blas Valera? Más aún: estando completa la obra de Valera, no siendo meros retazos y fragmentos, la habrían hecho imprimir los mismos Jesuítas ó siquiera la habrían enviado á Lima para que allí se depositara, pero no la habrían remitido á Córdoba ni permitido que se obsequiara con ella á un simple amigo seglar. Lo hicieron porque estando reducida á trozos y capítulos desarticulados, no cabía que la utilizara sino un entendido en la materia de que trataba, el cual podía descifrar, ordenar y engarzar aquellos restos informes aunque relativamente copiosos.

Decidiéndose Garcilaso á plagiar á Valera, era inconveniente y absurdo que hablara tanto de él, que diera noticia de su vida y escritos, que refiriera cómo adquirió éstos y que casi en cada capítulo de la *Primera Parte* y en muchos de la *Segunda* transcribiera de él trozos ó indicara sus opiniones. Si lo plagiaba, era razonable que no lo mencionara, y que en vez de reconocerle y declararle la propiedad de largos é importantes pasajes, los presentara todos como propios. González de la Rosa explica la conducta de Garcilaso, extrañísima dentro de su hipótesis, por la ofuscación que impulsa á los criminales á delatarse. Es admisible la completa ofuscación de un momento, el aturdimiento del hombre que en un instante de excitación ó agotamiento nervioso se delata sin querer; pero no es posible que un autor puesto con toda premeditación á plagiar á otro, en la quietud de cuatro largos años que invirtió en perpetrar su delito—¡Qué plagio tan laborioso y lento! Para copiar no necesita tanto tiempo.—se empeñará con toda tranquilidad en dejar por todos los capítulos del libro rastros de su ajena procedencia, y en delatarse implícitamente casi página por página. ¡Es de inverosimilitud supina! ¡Y qué encarnizamiento el de González de la Rosa contra el desdichado Garcilaso, para suponerlo á más de ignorante embustero, á más de embustero ladrón, y á más de ladrón incensato! No merece ninguna confianza el crítico que tanta pasión descubre.

Podrá redargüir González de la Rosa que Garcilaso hizo todos estos embrollos y se metió en tan inextricables contradicciones, por la doble y falsa posición en que se veía: de un lado estaba resuelto á plagiar á Valera, y no tenía más remedio que plagiarlo, porque no disponía de otros materiales para escribir su prometida Historia (ya queda esto refutado arriba); y de otro lado tenía que confesar que había recibido papeles de Valera y transcribir pedazos de ellos, para que los donantes, ó sean el padre Maldonado y los demás jesuítas de Córdoba, no cayeran en la cuenta del engaño. Pero en esta argumentación iría implícito el reconocimiento de que Maldonado y los otros jesuítas no fueron cómplices del plagio; y como no habían de ser tan desmemoriados que no recordaran que lo entregado había sido una obra completa y nó un conjunto de retazos, no se comprende entonces que, siendo extraños á toda connivencia en el delito, se abstuvieran de confundir al plagiario. ¿Fué caridad cristiana? No lo es contribuir á autorizar una mentira. ¿Fué quizá indiferencia por la memoria de Valera? No se comprende este sentimiento en sociedad como la de los Jesuítas, tan celosa de sus glorias y tan solícita del buen nombre de sus hijos. A menos de admitir el redondo disparate de que Garcilaso no se propuso sino deshonorarse á sus propios ojos y á los de los Jesuítas sus amigos, no tiene explicación satisfactoria su conducta en la hipótesis de González de la Rosa. -

Bien vista, dicha hipótesis (que su inventor no vacila en declarar plenamente demostrada) es un tejido de contradicciones, imposibilidades y peticiones de principio. La expondré fiel y compendiosamente en todos sus aspectos, por última vez, porque no se necesita más para acabar de refutarla. Un perverso mestizo, ignorante y mentirosísimo, que falsamente se decía hijo de una princesa incaica logra insinuarse, Dios sabe con qué ardidés, en la protección y el aprecio de su tío el capitán don Alonso de Vargas, que lo prohija y ampara, y de grandes señores y generales como el marqués de Priego y don Francisco de Córdoba, hijo del marqués de Alcaudete, sin que haya servido en más campaña que la de

Granada contra los Moriscos, en calidad de voluntario; y consigue la íntima amistad de los sacerdotes más graves y de los jesuitas más instruídos de Córdoba, y la de don Francisco del Corral, caballero de Santiago y mayorazgo y veinticuatro de la mencionada ciudad. A todos éstos engaña, pues sabemos que todos ellos trataban con cariño y deferencia á tan redomado falsario y bribón. Sin conocer palabra de italiano, se presenta como traductor de León el Hebreo, apropiándose descaradamente el texto de una traducción anónima que había salido á luz veinte años antes en Venecia. Con estar las ediciones de Venecia bastante difundidas entonces por España y ser muy buscado y leído el libro de León el Hebreo, nadie repara en el fraude grosero de Garcilaso; y hasta la Inquisición, de tanta agudeza en estos asuntos, se entontece y cae en el engaño, prohibiendo la versión de Garcilaso y nó las anteriores. En la dedicatoria de esta primera obra promete solemnemente, y no menos que al Rey (á quien repite la patraña de su ascendencia incáica), y sin que nada ni nadie lo obligue á ello, escribir la historia de los Incas y de la conquista del Perú, y da á entender que está reuniendo elementos para este fin, cuando la verdad es que no tiene ninguna relación con sus compatriotas y que ha olvidado casi todo lo que se refiere á las antigüedades de su patria. No confía sino en la casualidad y en su estrella para desempeñarse de la obligación en que su fatuidad lo ha puesto. No contento con esta primera promesa falsa, la repite en el prólogo y en la conclusión de una nueva obra que representa un nuevo plagio, y odioso por todo extremo, porque es una extorsión sobre un anciano amigo, á quien pone á su discreción la circunstancia de tener contra él un crédito de ochocientos ducados. En las últimas páginas de esta segunda obra, no se limita á repetir la promesa de publicar la Historia del Perú, sino que lleva el cinismo hasta indicar las partes que tiene escritas y las que le faltan. Para salir del reiterado compromiso, no tiene tampoco ahora elemento alguno. Su única esperanza estriba en el proyecto de robarle un manuscrito á un paisano suyo "á quien le sigue la pista desde que llegó á España". (No sé cómo sabe

táuto y está tan bien enterado de los secretos propósitos de Garcilaso el señor (González de la Rosa). Obsérvese que ni Garcilaso ni nadie podía prever entonces el saqueo de Cádiz. Pero sigamos adelante. Sobreviene el saqueo de Cádiz, porque parece que cielo y tierra conspiran en favorecer los planes del plagiarlo. A pesar de la confusión y aceleración con que hubieron de salir los jesuítas de la ciudad invadida, el padre Valera logra llevarse *íntegra é intacta* su Historia. ¿Cómo lo sabemos? ¿Quién lo dice? (1).<sup>\*</sup> No hay que averiguarlo sino que creerlo. La integridad é intangibilidad de los escritos de Valera es un dogma, y como tal no se discute. Continuemos en este piélagó de suposiciones caprichosas. Valera se vá de Cádiz á Málaga; y Garcilaso redobla las intrigas para “apoderarse de su obra cuando supo que su salud era precaria y que *antes de dos años moriría en Málaga, dejando inédita su obra*” (!!). ¿Es posible que previera lo porvenir con precisión tan grande? ¿Tenía por ventura Garcilaso, entre sus infernales atributos, el dón adivinatorio? Sus profecías se realizan: Valera es tan complaciente que se muere en el plazo que su paisano le asignaba; y entonces los Jesuítas, para quienes era el padre Valera un *extranjero* y un *extraño* (como si á la sazón hubiera tenido sentido racional la diferencia entre españoles y peruanos, y como si en todo tiempo no hubiera prevalecido en el seno de la Compañía de Jesús el sentimiento de solidaridad de la Orden sobre las diversidades nacionales y regionales); los Jesuítas, digo, se afanan por sumir en el olvido los escritos del compañero difunto, y sin condiciones se los regalan á Garcilaso. Disfruta ya éste del blanco de sus anhelos; mas en lugar de aprovecharse á ocultas del codiciado manuscrito, que había de ser única fuente de su libro, se enmaraña en un complicadísimo dédalo de artificios, que semejan la ingenuidad de la honra-

---

(1)—Seguro estoy de que el testimonio del padre Uriarte, moderno investigador de la historia de la Compañía en España, invocado por González de la Rosa, dista mucho de ser terminante á este respecto. Sería de desear que se imprimiera su carta á González de la Rosa, para concluir de convencerse plenamente de la debilidad de la tesis del último.

dez hasta el punto de no poderlos hoy distinguir de ella. Reconoce la deuda para con Valera, limitándola á numerosos párrafos que de él transcribe ó compendia citándolo; pero se apropia calladamente, con refinada hipocrecía, otros pasajes, que no podían ser muchos más ni de mayor importancia que los confesados; y para terminar toda esta enrevesadísima operación, se impone el trabajo de contradecir con frecuencia, y alegando razones y autoridades, al mismo Valera, su exclusiva fuente. De todas estas sospechas se deduce (y ya se vé con qué seguridad y certeza) que los *Comentarios* no pueden ser sino el disimulado plagio de la obra de Valera, salvo una que otra anécdota. Ninguno de los jesuitas que conocieron dicha obra y por cuyas manos pasó, protesta del fraude, que triunfa impune y soberbio. Garcilaso no se arrepiente de su pecado, con necesitar retractación pública para una conciencia estricta y ser él hombre singularmente piadoso, en época de fervor y sinceridad religiosa indudables. No se desdice de ninguna de sus mentiras en presencia de la muerte; herido por una dolencia cuya gravedad no ignoraba y viéndose á los bordes del sepulcro, retiene todavía al dictar su testamento el usurpado título de *Inca*; y los albaceas, depositarios de sus secretos y ejecutores de sus últimas voluntades, hacen grabar en su epitafio estas palabras: *Comentó la Florida, tradujo á León Hebreo y compuso los Comentarios Reales*, que contienen tres enormes imposturas.

Toda persona de buen sentido exclamará que el relato anterior es una cadena de inverosimilitudes y de supuestos calumniosos, inventados sin duda por algún enfermo de manía persecutoria. Y no lo han sido sino por un estimabilísimo y eruditísimo americanista, experimentado y benemérito en las investigaciones de la historia peruana; pero á quien el empeño de encontrar dondequiera plagios, extravía por obscuras y resbaladizas sendas. Alguna inverosimilitud puede presentarse en la realidad; pero una tan prolongada serie de ellas es inaceptable, y significa la mejor refutación de la teoría que las entraña y sustenta.

Concluyo esta desgreñada y prolija disertación. Ahora

no dirá mi buen amigo que no me he detenido en los detalles de su proposición principal. Obligado á suspender por algún tiempo mis estudios de crítica histórica, he querido antes poner término por mi parte, con un menudo examen de los argumentos contrarios á esta discusión, iniciada hace ya más de tres años. El llamó á su réplica *única é inevitable*, la larga dúplica mía será también mi última palabra sobre el asunto. No quiero fatigarlo más con mis observaciones ni causar al público repitiendo mis razonamientos. He insistido tanto en ellos porque creí deber mío volver por los fueros de la verdad y por la maltratada honra del ilustre cronista incaico. No es ni ha podido ser otro mi ánimo; y ruego al señor Gouzález de la Rosa que si por acaso en el curso de la impugnación se me ha escapado alguna inadvertida frase que desdiga, aun en lo menor, de mi muy sincero aprecio, que la dispense y la dé por no escrita. Bien conoce él la afectuosa amistad que le profeso, la estima en que lo tengo y la consideración que le tributo por su erudición y su edad. Pero si la ancianidad merece respeto, mucho mayor lo reclaman los muertos insignes. Seguramente, si presentara contra Garcilaso, pruebas de fuste, vehementes indicios ó fundadas presunciones, no me opondría yo á que lo juzgara y sentenciara con toda severidad; y no se me haría muy penoso el sacrificio. Mas cuando nada de esto hay, cuando las acusaciones se reducen á vanísimas sospechas, es tarea ingrata y nociva la de desvelarse por amontonar injustificadas sombras sobre la personalidad del escritor que constituye la más cierta y alta gloria de la antigua literatura peruana.

Chorrillos, 2 de Marzo de 1911.

**J. de la Riva Agüero.**

